

ACTUALIDAD INTERNACIONAL.

Sin dar como acabado este Trabajo , digamos Interior de establecer unos principios básicos de convivencia entre nuestros naturales, no podemos evitar los acontecimientos internacionales que no dejan de inquietarnos en relación con la [Comunidad Europea; Gibraltar; incluso el Sahara](#), cuyos “polisarios” interrumpen las mismas Sesiones de nuestra Cámara del Congreso.

En cuanto a la Comunidad Europea y nuestra situación económico crediticia, es cierto que poco podamos corregir según van los acontecimientos financieros; si bien tenemos desde nuestro Preámbulo, advertido la no conveniencia de comprometerse a la ligera con obligaciones que luego los demás no cumplen saliéndose de la teoría que dicen respetar: digamos por caso el tratamiento que desde Bruselas, como ahora se dice, se hace con la solución y RESOLUCIONES de la ONU, respecto a la Colonia de Gibraltar; que en 2005, fue Recomendación Formal de Descolonización; (Ya sugeríamos en otro lugar, la conveniencia de tratar la consecución de un Acuerdo sobre combustibles; de tal forma, que reunidos los 27 Estados pertenecientes, se haga un conjunto proyecto de consumo anual, y presentar a los Países Productores de Petróleo, un Compromiso de Compra a un precio determinado a respetar; ello no sería tan imposible; pues los países productores, se mirarían muy bien si 27 Estados acuerdan dirigirse a quien eligen para suministrador.)

Retomando Gibraltar, pensamos, quizá los no muy entendidos, pero quizás también más eficaz que nuestro Rey uniformado militar, visitando a los pescadores de la Zona, que no estaría mal cerrar de cuando en cuando la Verja con Gibraltar aprovechando tantas provocaciones inútiles que cada dos por tres nos hacen desde cualquier estamento; y por lo menos, hasta que Gibraltar se nos devuelva, porque España si atendió al Frente Polisario al recibir de la ONU en 1967, renovada en 28-10-2004, prórroga mandato misión referéndum, 1570) una Recomendación para descolonizar el Sahara; España si obedeció a la ONU, y las atendimos tal vez demasiado pronto a juzgar por las consecuencias; por cuanto España tiene cartas y razones a su favor

¿Qué tal estaría antes de desmontar nuestras Autonomías, lanzar un globo sonda a los entonces separatistas de España, tan oprimidos e inconformes de nuestra Administración Provincial que era; pues ya ven cómo los trata la ONU y Marruecos en el nunca llegado Referéndum; para que pasaran a formar parte de España como una Autonomía más de las 17 que ya tenemos inventadas?

Porque, no se qué pintamos hablando de extraer petróleo desde aguas Canarias frente a la costa Africana **al límite Territorial de Marruecos?** ¿Quién ha concedido esa titularidad a Marruecos que históricamente nunca tuvo.? ¿No sería mejor retomar esto con el Frente POLISARIO y ver a quien realmente pertenece esa costa?.

Por otra parte con nuestras Aguas Territoriales en el Estrecho, y al otro lado Ceuta y Melilla, qué partido estamos sacando de nuestra posición sumisa a todo el mundo que nada tiene que ver por estos contornos. Pienso que podría hacerse algo más hablando desde nuestra posición territorial que regalamos cándidamente a todo el mundo sin exigir nada a cambio.

Elevando de potencia nuestras advertencias Europeas y Mundiales, a las que habría que aplicar el mismo recorte de contribuciones y representantes excesivos para economizar tan elevado coste administrativo, tenemos que intercalar lo apuntado en otro lugar sobre la Alianza de Civilizaciones del insigne Zapatero; por cuanto agregamos una reflexión sobre los conceptos morales y religiosos de los mahometanos.

MENCIONES AL CORÁN.

Al tocar en nuestro Trabajo Una Constitución que la Gente Entendería, el Tema Territorial de los Ayuntamientos respecto a Impuestos; domicilio; etc, en relación con las personas que actualmente conviven en España de otras religiones como la musulmana, hubimos de consultar el llamado libro del Corán, por el que al parecer se rigen estas comunidades; utilizando para ello, una versión al Castellano, que detallamos a continuación para evitar equívocos interpretativos:

Título: ***El Sagrado Corán***

Versión Castellana: **Julio Cortés**

Edición Electrónica: **Biblioteca Islámica «Fátimah Az-Zahra»**

Musulmanes Shiítas de El Salvador

www.islamelsalvador.com

e-mail: **islamelsalvador@gmail.com**

Diciembre de 2005 - San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

En la obra, consta un Índice con 114 **Suras**; muy extensas por lo general las primeras; de **Aleyas** superiores a 100 y 200; y cortas o cortísimas las finales; de 20; 10; 5; y hasta 3 aleyas.

Ya hacíamos en el Trabajo referido al comienzo, una referencia, nuestra familiaridad desde la juventud con las Sagradas Escrituras, llamadas Biblia en el mundo cristiano y judío; (*que pueden encontrarse en la web “manzanares-jeronimo.es”, bajo los títulos de La **Reprobación de Israel. Genealogía de la Humanidad Según la Biblia; y el Guión cinematográfico, Según los Evangelios; con millares de citas***)

Observamos en nuestro repaso al Corán, que el resultado obtenido por los llamados Escribas o discípulos oyentes del Profeta, es un libro de evocaciones recitadas, en las que pueden observarse mezclados, más de un estilo escriturístico sagrado, a manera de los Proverbios o los Salmos de las tan Repetidas Escrituras por el mismo Profeta; que a seiscientos años de la muerte de Jesucristo, y el Cristianismo extendido por aquella zona y culturas, había alcanzado el Evangelio, tantas veces citado por él; pero carente el Corán, del sentido histórico o genealógico, que sí contiene la Biblia en concordancia con la Historia Universal y los más variados Imperios de aquellos siglos.

Infinidad de veces recuerda en sus evocaciones el Profeta, a los llamados Patriarcas Noé; Abraham; Lot; Israel; como cumplidores de Las Escrituras, y ejemplo a seguir, cuando los presenta a los infieles como merecedores del premio por Alá; y los incumplidores condenados a la gehena.

A Moisés y Faraón de Egipto, se les cita muchas veces; así como el Temblor o Terremoto, que se entiende por el Juicio y Fin del mundo; cuando los cumplidores de la revelación y seguidores del Profeta, obtendrán el premio; y los infieles o incumplidores, la mencionada gehena o fuego. (*Utilizando el recurso del “buscar” en los programas informáticos de texto,, podríamos obtener el número de repeticiones de la palabra en concreto que se contiene en esta traducción*) Esto nos llevaría a otras consideraciones de los conceptos que del mismo Corán pueden sacarse, que no es tarea fácil para los investigadores de este lado de la cultura occidental, cuando los mismos prologantes y apendizantes, nos insisten mucho en que el Corán está escrito en árabe, que aún poéticamente, ha de tener sus matices que podemos imaginar, pero nada comparable a los textos en latín y griego que en las religiones cristianas todavía se utilizan en ciertos rituales, y digamos que nos suenan. más.

Aún si hemos de considerar el Corán como un resultado poético, nos parecen demasiadas repeticiones para haberlas recibido como revelaciones personales del aquí llamado Espíritu Santo o Ángel Gabriel.¹

Para nosotros los cristianos, el Arcángel San Gabriel, no aparecía desde los Evangelios para anunciar de parte del Señor, a la Virgen María, el milagro que se obraría en su seno para confirmar las Escrituras; en cuya visita se identifica como servidor del Dios Altísimo, no como Espíritu Santo ni hablando en Plural como en la redacción traslación del Corán, queda (**Sura 53, aleya...**

8. Luego, se acercó y quedó suspendido en el aire,

9. estaba a dos medidas de arco o menos.

10. Reveló a Su siervo lo que reveló.)

Este es el llamado Capítulo de La Estrella; los Escribas del Profetas señalan que el mismo, fue elevado a una altura como dos tiros de arco, y allí escuchó la revelación que trasladan a escritura, pero los escribas no oían voz alguna.

Esto para los de este lado occidental, más o menos conocedores de la Biblia, resulta chocante; pues en cualquier caso que repasemos del Antiguo o Nuevo Testamento, estos mensajeros que recibían la voz en público, era oída por los asistentes, aunque no viesan quien la pronunciaba. En el caso del Profeta y las revelaciones que Gabriel le hace a esa distancia de dos tiros de arco, se supone que no podrían oírlo los escribanos, y siguen trasladando las recitaciones del Profeta; ya Salmódicas; ya Proverbiales; ya Sapienzales; que son las mayores semejanzas que encontramos en las formas que en origen puedan coincidir en lengua árabe con los estilos de siglos pasados.

Esto, a cualquier analista conocedor de las costumbres del Islam, donde se encuentran diversa formas de llegar al éxtasis voluntario como los giratorios danzantes que se nos ponen en televisión hasta quedar en trance, fuera lo más parecido que ocurriese al Profeta en sus arrobamientos poético verbales que los escribanos trasladaban a texto².

Porque formas estructurales; históricas; no; en todo caso, rituales al considerar las cinco oraciones diarias como una línea prescripta un tanto imitativa de los especialistas admitidos como instruidos que alguna de las Aleyas recogen

(**Sura 11; aleya 114. Haz la azalá en las dos horas extremas del día y en las primeras de la noche. Las buenas obras disipan las malas. Ésta es una amonestación para los que recuerdan.**) Y lugares de Oración como la Casa Grande y la Pequeña; que parecen entenderse por la Meca y Medina.

En cuanto a Estructurales, con todos los siglos de recorrido hasta el Nacimiento de Cristo; y seis más, cuando el Profeta considera que esos antiguos fieles a las Escrituras, tanto hebreos, como cristianos, no cumplen las Escrituras que dicen aceptar, es cuando comienza su lanzamiento genérico contra los no cumplidores sin especificar y concretar cuales se están transgrediendo, sino recitar y recitar que los no cumplidores a los deseos de Alá sufrirán la gehena; y quienes sigan y escuchen a este Enviado, obtendrán la segunda vida en los Jardines por donde corren arroyos limpios con frutales de los más exquisitos; y habrá huríes de grandes ojos no contaminadas con varón, para deleite de los fieles. Pero el camino para ello, es seguir al Profeta con la sola guía del Corán.

¹ Gabriel (*Yibri*): el ángel encargado de la Revelación de Alá a Muhammad (2:97). Llamado también 'el Espíritu' (70:4), el 'Espíritu Santo' (16:102), 'el espíritu digno de confianza' (26:193)

² Los monoteístas tenemos una cosa clara: Un creador de la materia y del espíritu. Mahoma admite el demonio y los ángeles; incluso describe su posible prueba. Si los humanos al dirigirnos al Creador no lo hacemos con la rectitud correcta, pero insistimos pretendidamente contactar con el más allá, tal vez nos salga al camino algún consejero que nos confunda con su apariencia de recto espíritu.

Intelectualmente, nos parece insuficiente para una persona que ha admitido hasta Jesús y su Evangelio, con lo que suponen los seis siglos de existencia cuando el Profeta aparece; pues era sabedor que Jesús confirmaba lo profetizado en las Escrituras; y a partir de esa Revelación del Amor entre las personas, comenzaba una nueva forma de vida; pues testigos innumerables habían escuchado su doctrina; pero además, visto morir y resucitado; que fue la verdadera fuerza de la pronta y eficaz propagación; eso sí, de viva voz lo que habían visto y oído; pues Jesús no mandó a sus discípulos que escribieran su doctrina; ni el jefe de los Apóstoles era letrado o escribano, sino analfabeto.

(Mt. 28. 16-20 “Los once discípulos se fueron a Galilea, al monte que Jesús les había indicado; y viéndole, se postraron; algunos vacilaron; y, acercándose Jesús, les dijo: Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra; id pues, enseñad a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar cuanto yo os he mandado. Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo.”)

Es a partir de esos seiscientos años transcurridos de cristianismo, recitando en la [Sura 4, aleyas 156-59](#), haciendo crítica a quienes no respetan a María, madre de Jesús, y aprovechando la cita, añade el Profeta Mahoma su criterio sobre el fin último de Jesús, cuando Alá lo elevó a Sí, porque hubo infieles falsos que dijeron tal cosa, y Alá los castigará por ello; pero si admite la elevación de Jesús, y no llevado a los Jardines del Final; marca una diferencia más. Trasladamos del Corán:

(156. ...por su incredulidad por haber proferido contra María una enorme calumnia, 157. y por haber dicho: «Hemos dado muerte al Ungido, Jesús, hijo de María, el enviado de Alá», siendo así que no le mataron ni le crucificaron, sino que les pareció así. Los que discrepan acerca de él, dudan. No tienen conocimiento de él, no siguen más que conjeturas. Pero, ciertamente no le mataron, 158. sino que Alá lo elevó a Sí. Alá es poderoso, sabio. 159. Entre la gente de la Escritura no hay nadie que no crea en Él antes de su muerte. El día de la Resurrección servirá de testigo contra ellos.)

Y añadimos, lo de ser condenado Jesús a muerte de cruz, obtuvo pasados los siglos el resultante que un Emperador como Constantino, (274-337, hijo de Santa Elena, ya desde Constantinopla, entre otras cosas, aboliese para lo sucesivo la muerte de cruz, por habernos Jesús redimido en ella; extraño desconocimiento en Mahoma del hecho 300 años después.

Aquí, nos aparece una gran contradicción; porque según lo anterior, Jesús estaría en la misma situación que el Profeta Elías. Pero la Iglesia Católica, no solo se propagó por la comunicación directa de los testigos que acompañaron a Jesús, sino por las obras mismas que ellos repitieron; construyendo además de la espiritual o doctrinal, una estructura jerarquizada de acuerdo a los mismos preceptos e instrucciones que los discípulos fueron recibiendo de Jesús durante sus tres años de convivencia apostólica hasta verlo muerto, enterrado y resucitado; este es el fundamento del Cristianismo, la Resurrección de Jesús al domingo siguiente de su muerte; que hizo variar el descanso semanal y dedicación al Señor, del sábado, al domingo.

Por cuanto, la Iglesia Católica si es una estructura identificable y consistente. cosa que no podemos apreciar en los servidores de un Corán del que nadie se hace responsable, y queda por todo, a una libre interpretación personal que muchos convierten en fundamentalismo operativo contra las vidas de otras personas consideradas no fieles servidores de Alá, por unas deducciones de ciertos pasajes del libro donde se aconseja pegar y castigar a las mujeres, o quitar la vida a quien no acepta el mismo concepto de religión que el seguidor estricto de las recomendaciones del Profeta.

Dos siglos después de Mahoma, que creía en los ángeles y los demonios, la Obra de Jesús, recibiría de *los ortodoxos griegos asomando a los tres cuartos del Siglo IX*; un intento de corrección doctrinal con la posición de Focio a cuentas de la desobediencia de estos Ortodoxos Orientales. a la persona del Papa.

Y los anglicanos, en el XVI. Allí donde, el Emperador tomaba para cabeza de la Iglesia Ortodoxa a un capitán de la guardia; en Inglaterra es el mismo Rey Enrique VIII, quien se autoproclama Cabeza, porque el Papa no legaliza su matrimonio con Ana Bolena; las razones y contradicciones, nos las podemos ahorrar; porque son las mismas; no admitir la Supremacía del Papa.

Por parte de la Protestante, la que más variedades y divisiones presenta:

Su fundador fue un católico, religioso de la Orden de San Agustín llamado Martín Lutero; alemán de nacimiento que vivió desde 1.483 hasta 1.546.

En definitiva, su mismo principio de separación de la Iglesia Católica, libre interpretación de las Sagradas Escrituras, es la causa de su dispersión; pues solo en Estados Unidos, son innumerables las sectas que se proclaman por su verdad independiente.

Este repaso por las variantes más salientes de estos dos últimos milenios, nos dejan claramente a la vista la situación y garantía de cada una de las facciones que han pretendido apartarse de las Escrituras y de la Confirmación de las Escrituras, que culminaron en Jesús y su Madre; a la cual se permitió el Profeta Mahoma referirse, no sabemos muy bien cual era realmente su intención; pero que independientemente de la trayectoria institucional que la llamada Iglesia Católica sigue manteniendo en el control de sus dogmas, hasta en 1950, finales del segundo milenio, declarar como tal, *“que la Bienaventurada Virgen María, Madre de Jesús, terminado el curso de su vida terrena, fue elevada en cuerpo y alma a los cielos;”* por cuanto los seguidores del Profeta del Corán, juzguen lo que Alá les de a entender respecto de las muertes de Jesús y María, y su estatus actual.

Pues los innumerables santuarios Marianos en los dos milenios de Cristianismo, están manteniendo a la Iglesia o la Obra de Cristo, como ente de garantía y congruencia con todo el sentido universal de Salvación descrito en las Sagradas Escrituras; y la ciencia, no puede hacer otra cosa ante la evidencia de los milagros, antiguos y modernos, que proclamar que tales o cuales sucesos, no se han producido de acuerdo a las leyes físicas y naturales; cuya ciencia es la mejor garante en la canonización de los santos y mártires que se van proclamando en conformidad con el paso y misión de Jesús en la tierra.

Por otra parte menos religiosa, pero más social, es incomprensible, que en el Siglo XXI,³ exista en el mundo una Asociación de Naciones donde se entablen negociaciones y tratados con naciones que no amparan ni respetan los mínimos derechos humanos; concedores todos de cuales son sus principios, fundamentos y reglas morales y cívicas, y la nula garantía que puede esperarse de ellas; como así nos demuestra la experiencia diaria.

(Sura 3; aleya28. Que no tomen los creyentes como amigos a los infieles en lugar de tomar a los creyentes -quien obre así no tendrá ninguna participación en Alá-, a menos que tengáis algo que temer de ellos. Alá os advierte que tengáis cuidado con Él. ¡Alá es el fin de todo!)

En cuanto al concepto de diplomacia; nada parecido lo que contiene la

Sura 47; aleya 4. Cuando sostengáis, pues, un encuentro con los infieles, descargad los golpes en el cuello hasta someterlos. Entonces, atadlos fuertemente. Luego, devolvedles la libertad, de gracia o mediante rescate, para que cese la guerra. Es así como debéis hacer. Si Alá quisiera, se defendería de ellos, pero quiere probaros a unos por medio de otros. No dejará que se pierdan las obras de los que hayan caído por Alá.

³ A mediados del XX, terminada nuestra Guerra Civil de 1936 al 39, no se admitía a España como digna de tal Sociedad, porque no tenía aún establecido un Sistema Democrático de Elecciones. Ahora parece que hilan menos fino.

Si estos son los criterios del fiel musulmán, tendremos que coincidir, que los seguidores del Corán, no presentan una estructura moral, religiosa, ni social con la que responder a las garantías que ofrecer a la Comunidad Internacional; es imprevisible la respuesta de cada intérprete que juzgue que tal o cual persona no es fiel cumplidor de Alá, y ello sea suficiente para considerarse dueño de la vida ajena, para organizar una masacre, inmolándose o no en el mismo acto terrorista; que es en resumidas cuentas el resultado.

La situación histórica de España, que, desde el año 711, (Sura 48; aleya 16. **Di a los beduinos dejados atrás: «Se os llamará contra un pueblo dotado de gran valor, contra el que tendréis que combatir a menos que se rinda. Si obedecéis, Alá os dará una bella recompensa. Pero, si volvéis la espalda, como ya hicisteis en otra ocasión, os infligirá un castigo doloroso».** ¿Estaría el Profeta un siglo antes, pensando en la invasión a la Hispania? hasta 1492 como fechas genéricas de la invasión y ocupación mahometana, padeció sumisión mayormente; quienes considerados sucesores de aquellos que fueron finalmente expulsados, de acuerdo a los contenidos del Profeta en el Corán, se encuentren perfectamente identificados y legitimados para utilizar la vía de la guerra para reconquistar su Alándalus en las aleyas 190-92 de la Sura n°2:.

190. Combatid por Alá contra quienes combatan contra vosotros, pero no os excedáis. Alá no ama a los que se exceden.

191. Matadles donde deis con ellos, y expulsadles de donde os hayan expulsado. Tentar es más grave que matar. No combatáis contra ellos junto a la Mezquita Sagrada, a no ser que os ataquen allí. Así que, si combaten contra vosotros, matadles: ésa es la retribución de los infieles.

192. Pero, si cesan, Alá es indulgente, misericordioso.

Nombre de archivo: internacional.doc

Directorio: C:\Users\Jerónimo\Desktop\Pagina Doble\Pagina-1

Plantilla: C:\Users\Jerónimo\AppData\Roaming\Microsoft\Plantillas\Normal.dot

Título: ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Asunto: Del Ayuntamiento a la OUNO

Autor: Jerónimo

Palabras clave:

Comentarios:

Fecha de creación: 21/08/2012 12:39:00

Cambio número: 2

Guardado el: 28/08/2012 13:40:00

Guardado por: Jerónimo

Tiempo de edición: 23 minutos

Impreso el: 28/08/2012 13:40:00

Última impresión completa

Número de páginas: 6

Número de palabras: 3.092 (aprox.)

Número de caracteres: 17.011 (aprox.)